

Staff

### AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- La Secretaría de Educación Pública (SEP) reveló que se detectaron a 79 maestros que copiaron para pasar el examen de Preparación Profesional del Programa de Carrera Magisterial, el pasado fin de semana.

Informó que a uno de los maestros de Chiapas se le detectó un acordeón con las respuestas correctas del examen de primaria alta, de cuarto a sexto grado, por lo que decidió cancelarlo, luego de que el viernes pasado robaron un paquete de dichos exámenes en Chilapa, Guerrero.

“El mensaje de la SEP es firme y contundente ante este tipo de males y simulaciones de algunas personas: el buen maestro entenderá que la cancelación y repetición del examen se fundamenta en la responsabilidad de la Secretaría para garantizar que los mejores maestros estén frente a las aulas dando clases”, señaló la dependencia a través de un comunicado de prensa.

Dijo que la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas diseñará un nuevo examen escrito de la última etapa de la carrera magisterial para profesores de cuarto, quinto y sexto de educación primaria.

“Esta medida es una respuesta inmediata del titular de la Secretaría, para la protección del derecho de los alumnos a tener maestros honestos y bien capacitados; y el derecho a la igualdad y equidad de los docentes a ingresar por sus méritos y no a través de trampas”, señaló la SEP.

Explicó que el viernes 30 de mayo, 19 mil aplicadores de los exámenes salieron con destino a las 520 sedes en todo el País en donde se llevarían a cabo los exámenes.

El nuevo examen contendrá mayores medidas de seguridad y no tendrá ninguna de las preguntas de la prueba cancelada; además deberá llevarse a cabo antes de que concluya el presente ciclo escolar, el 15 de julio.

Del total de 100 mil 338 maestros inscritos para presentar esta prueba, dijo, el pasado fin de semana lo realizaron alrededor de 75 mil, mismos que podrán repetirlo, para garantizarles la transparencia debida del proceso.

“La Secretaría de Educación Pública enfatiza su compromiso con la transparencia en la aplicación de todas las evaluaciones; en estos casos específicos, dará seguimiento puntual a las denuncias ministeriales levantadas ante las autoridades competentes, hasta la determinación de las responsabilidades a las que haya lugar”, señaló.

La dependencia recordó que la Ley General del Servicio Profesional Docente contempla nuevos procedimientos de evaluación docente para garantizar, entre otros aspectos, la calidad y profesionalismo de maestras y maestros frente a grupo.